



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
SAN LUIS POTOSI

CERTIFICO:- Que con esta fecha en cumplimiento  
y para los efectos del Artículo 390 de la Ley  
Federal del Trabajo. ha sido depositado ante  
esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
un tanto del presente *Estadutos*  
Trabajo.

S. Luis Potosí, S.L.P., *18* de *Marzo* de *2020*

El Secretario Gral. de la Junta.

*En Obediencia*  
*[Signature]*